



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	NUMERO 258261	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACIÓN 23 ABRIL 1981	

MODEL^o DE UTILIDAD

16 ENE. 1982

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F41B102
--------------------------	---------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCION

"DARDO DE PUNTA INTERCAMBIABLE Y PESO REGULABLE POR LASTRADO A VOLUNTAD".

(71) SOLICITANTE (S)

D. PEDRO TARRUELLA SABATE.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

ESPLUGAS DE LLOBREGAT (PROV. BARCELONA), CALLE BRUCH, Nº 17.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JUAN B. RENTER RIDAURA,
 BARCELONA, CALLE CONSEJO DE CIENTO, Nº 347.

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un tipo de dardo de lanzamiento, especialmente concebido para la práctica de este deporte de competición, que tal como se lleva a cabo en la actualidad por un notable número de lanzadores, ha dejado de ser un simple juego o entretenimiento y exige un elevado grado de habilidad y especialidad y unos dardos de alta calidad, que cumplan numerosas exigencias y variantes, según las peculiaridades del propio practicante, distancia del blanco, impacto duro o ligero, etc.

El dardo descrito en esta solicitud de Modelo de Utilidad se caracteriza por cumplir estas exigencias y variantes, ya que está dotado de varios tipos de punta fácilmente sustituibles, permite regular su peso, por lastrado controlado, desplazando asimismo voluntariamente el centro de gravedad del dardo y se complementa con dos o más tipos de aletas estabilizadoras; asimismo fácilmente recambiables o sustituibles, resultando un tipo de dardo que puede ser ajustado a las condiciones del lanzamiento de cada prueba o modalidad deportiva y a las del propio lanzador.

En los dibujos adjuntos, que forman parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica del tipo de dardo cuyo registro como Modelo de Utilidad interesa obtener.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista, parcialmente seccionada, de un despiece de un dardo, mostrando las diversas piezas que componen su conjunto.

Fig. 2.- Vista en sección longitudinal de un dardo montado con varios elementos de lastre insertos en su cámara axial y dotado de un tipo de punta distinto al representado en la Fig. 1.

Fig. 3.- Vista de un elemento modular, de peso prefijado, que al ser acoplado, en mayor o menor número permite lastrar y modificar el peso total del dardo.

35 Fig. 4.- Vista de otra posible variante de punta intercambiable.

Fig. 5.- Vista en perspectiva de una aleta estabilizadora, de plano cruzados, susceptible de insertarse en la cola de la caña, en sustitución de la aleta estabilizadora, de un solo plano, representada en la Fig. 1.

40 Fig. 6.- Vista de la llave operativa de la cabeza de los componentes de lastre, para su roscado a fondo en el interior de la cámara axial del cuerpo lanzador.

Haciendo referencia a estas figuras, pasamos a describir más detalladamente las características constitutivas y de realización concreta de este tipo de dardo.

Esencialmente el dardo está constituido por un cuerpo lanzador -1- de configuración fusiforme y dotado de cierta conicidad, cuyas proporciones exactas están estudiadas y prefijadas en orden a su mejor adecuación aerodinámica. Dicho cuerpo -1- presenta una cámara axial -2-, fileteada interiormente en su totalidad, cuya cámara presenta cerca del extremo inferior del cuerpo lanzador -1- un escalón interno -3- para el asentamiento de la cabeza ensanchada -6- del dardo -5-, que se introduce a través de la abertura superior de la cámara -2- y cuya punta aguzada emerge a través del conducto de guía -4- previsto en el extremo anterior del cuerpo lanzador -1-, alineado axialmente con la cámara -2-. Los dardos preferentemente están fabricados con puntas de acero, en varias dimensiones y grados de aguzado, según deban utilizarse para impactos duros o ligeros, tal como se aprecia claramente en la Fig. 4 en la que se ha repre-

65 sentado un dardo -9- cuya cabeza -10- es de dimensiones adecuadas para su asentamiento en el escalón -3-, pero cuya punta es más aguzada que la del dardo -5- representado en la Fig. 1, y menos acentuada que la del dardo -7- representado en la Fig. 2, que es de mayor longitud, pero manteniendo constantes la dimensión y configuración de su cabeza -8-. Para la correcta colocación y disposición de los dardos -5- -7- y -9-, sustituibles entre sí, en el mencionado asiento -3- de la cámara -2-, se introduce por la abertura superior de dicha cámara -2- un elemento -14-, constituido por un pequeño cuerpo compacto, cilíndrico, fileteado externamente en correspondencia con el fileteado de la cámara -2- y dotado de una cabeza alveolada, que es roscado a fondo en el interior de dicha cámara -2- por medio de una llave acodada -20-, calibrada en correspondencia con las características de la cabeza alveolada del elemento -14-, realizando así la inmovilización y fijación de la cabeza del dardo. Dicho elemento -14- tiene un peso específico predeterminado, y se ha previsto la posibilidad de disponer a voluntad varios de dichos elementos en el interior de la cámara -2-, a modo de lastre, para una perfecta adecuación del dardo a las características o exigencias del lanzador, o de la prueba deportiva, ya que con ello no solo se modifica el peso total del dardo, sino que incluso se produce un desplazamiento de su centro de gravedad, resultando así fácilmente graduables a voluntad las características del mismo.

80 En la abertura superior del cuerpo lanzador -1- se rosca la caña posterior de cierre -11-, que es esencialmente cilíndrica, y que está dotada de una parte fileteada -12- para unirla a la cámara axial del cuerpo -1-, presentando, en su extremo libre, unas entallas en cruz o corte fresado -13- en las que se introduce a

roce fuerte las aletas estabilizadoras del dardo. Dichas aletas estabilizadoras, pueden ser de un solo plano -15- como las aletas representadas en las Figuras 1 y 2, o bien de cuatro planos en cruz -16- -17- -18- y -19-, tal como se ha representado detalladamente en la Fig. 5.

Naturalmente que las particularidades de forma, proporciones, número de elementos, clase de material y otros detalles a los que hemos hecho referencia en el transcurso de la presente memoria descriptiva, se han dado solo a título de ejemplo ilustrativo, y por tanto podrán variar, y en general se podrán introducir en estos dardos de lanzamiento, todos los perfeccionamientos, simplificaciones que se estimen oportunos siempre que no alteren las características esenciales descritas.

El Modelo de Utilidad, por: "DARDO DE PUNTA INTERCAMBIABLE Y PESO REGULABLE POR LASTRADO A VOLUNTAD", cuyo privilegio de explotación en España se solicita por un período de 20 años, deberá reunir las particularidades que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

110 1ª.- "DARDO DE PUNTA INTERCAMBIABLE Y PESO REGULABLE POR LASTRA-
DO A VOLUNTAD", caracterizado por el hecho de que consta de un
cuerpo fusiforme dotado de cierta conicidad, que presenta una
cámara axial fileteada interiormente en su totalidad, cerca de
cuyo extremo anterior se ha previsto un escalonamiento que sir-
ve de asiento a la cabeza de la punta del dardo, que se intro-
duce por el extremo superior del cuerpo de lanzamiento y que es
115 fijado en posición por medio de un pequeño elemento cilíndrico,
fileteado exteriormente en correspondencia con el fileteado de
la cámara axial, en la que es roscado a fondo por medio de una
llave acodada, calibrada en correspondencia con la cabeza alveo-
lada del elemento de fijación, el cual es de peso específico pre-
120 determinado, pudiendo alojar en la cámara uno o varios de dichos
elementos de fijación y lastre, lo que permite variar a voluntad
el peso total del dardo, así como desplazar controladamente su
centro de gravedad; la cámara axial se cierra al roscar en su
125 orificio superior la caña del dardo, la cual presenta en su ex-
tremo libre un corte fresado en el que se introduce a roce fuer-
te la aleta estabilizadora.

130 2ª.- "DARDO DE PUNTA INTERCAMBIABLE Y PESO REGULABLE POR LASTRA-
DO A VOLUNTAD", caracterizado por el hecho de que las puntas del
dardo son intercambiables, seleccionándose según se trate de im-
pacto duro o ligero, siendo asimismo intercambiables las aletas
estabilizadoras, que pueden ser de un solo plano o de cuatro pla-
nos en cruz, lo que, junto con las variaciones de lastre, permi-
ten adecuar el dardo a las condiciones de lanzamiento de cada
135 prueba o a las exigencias del propio lanzador.

3ª.- "DARDO DE PUNTA INTERCAMBIABLE Y PESO REGULABLE POR LASTRA-
DO A VOLUNTAD".- Tal como se ha descrito y demostrado en los di-

bujos adjuntos.

Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 23 ABR. 1981

P.A. de D. Pedro Tarruella Sabaté

JUAN B. RENTER RIDAURA
P. P.

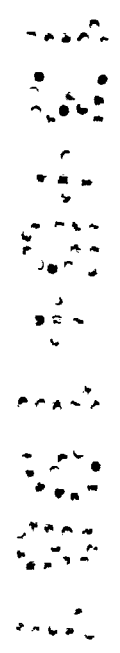
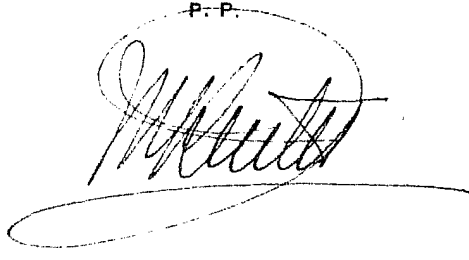


FIG. 1

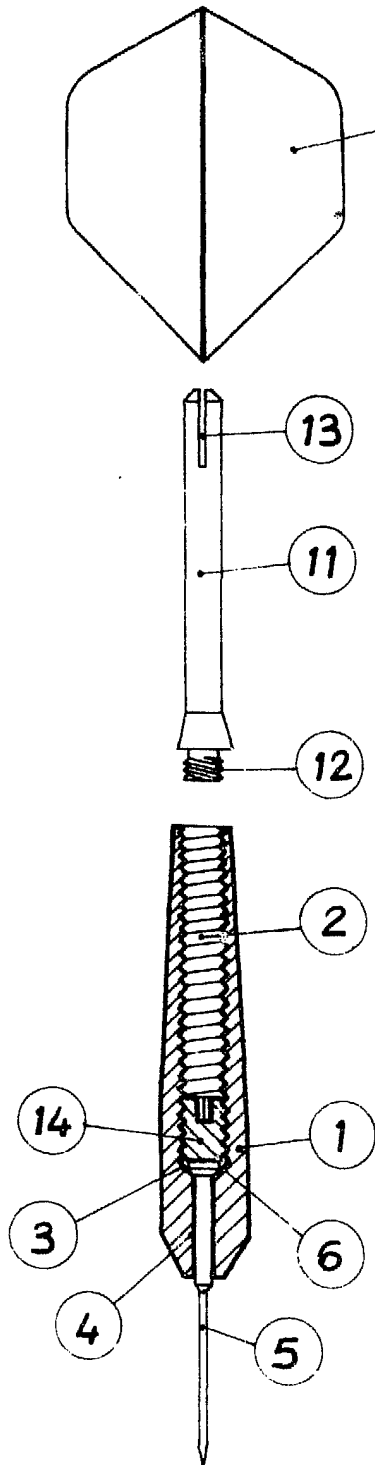


FIG. 2

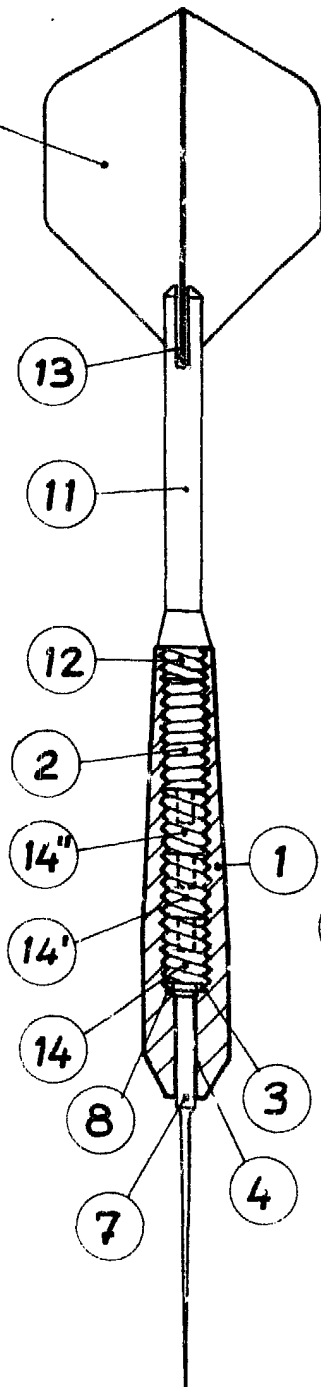


FIG. 6

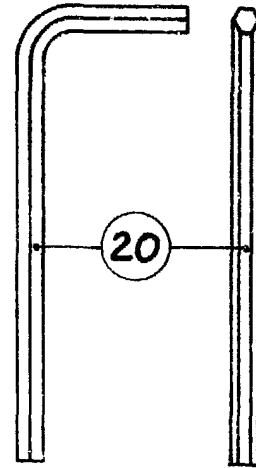


FIG. 3

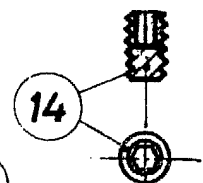


FIG. 4

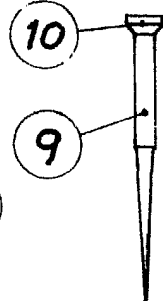
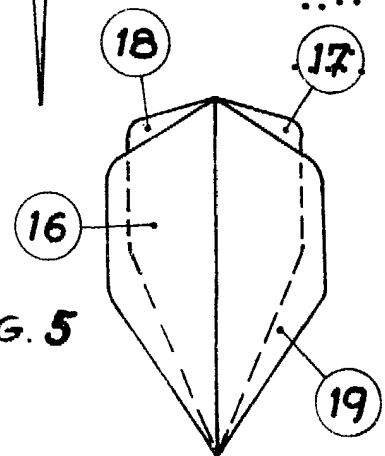


FIG. 5



Barcelona 23 de Abril de 1981

P.A.

Escala variable

Juan B. Renter Ridaura